

CIRCULAR No. 046

Popayán, 09 de julio de 2025

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

Asunto: Recepción de Solicitudes de Homologación para Estudiantes del SENA – Seccional Cauca.

Teniendo en cuenta la suspensión temporal de actividades que actualmente afecta al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) – Seccional Cauca, y con el propósito de garantizar la continuidad y eficiencia en los procesos de homologación establecidos en el marco del convenio SENA – Uniautónoma, se autoriza la recepción de solicitudes de homologación para los estudiantes egresados de los siguientes programas académicos, cuyos contenidos curriculares reposan en el archivo institucional:

1. Técnico en Sistemas (2020-2023)
2. Tecnología en Animación 3D
3. Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
4. Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo
5. Tecnólogo en Desarrollo de Sistemas
6. Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
7. Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información (2020)
8. Tecnólogo en Diseño, Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones
9. Tecnólogo en Desarrollo de Sistemas Electrónicos Industriales
10. Tecnólogo en Electricidad Industrial
11. Tecnóloga en Electricidad Industrial
12. Técnico en Integración de Contenidos Digitales
13. Tecnólogo en Obras Civiles
14. Tecnólogo en Levantamientos Topográficos y Georreferenciación
15. Tecnólogo en Control Ambiental
16. Tecnólogo en Formulación de Proyectos
17. Tecnólogo en Gestión Contable y Financiera
18. Técnico en Asistencia Administrativa
19. Tecnólogo en Asistencia Administrativa.

En caso de que los contenidos curriculares disponibles en la institución no coincidan con el plan de estudios cursado por el egresado del SENA, el coordinador responsable del proceso de homologación deberá solicitar al interesado la documentación correspondiente para su validación y legalización.

Se aclara que esta disposición tendrá vigencia únicamente durante el periodo de suspensión de actividades del SENA – Seccional Cauca.

Universitariamente,



HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA
Secretario General

Transcribió: Luz Campo.